



LXIII
LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

24 DE FEBRERO DEL 2021

VIDEOCONFERENCIA “BANDERA NACIONAL, ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REGULACIÓN LEGAL”

Dr. José Ramón Bonilla Rojas

Instituto de Investigaciones Parlamentarias
H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Junta de Coordinación política

Dip. Graciela Domínguez Nava

Presidenta/coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional

Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Eleno Flores Gámez

Coordinador del Grupo Parlamentario del partido Trabajo

Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez

Coordinador del Grupo Parlamentario del partido de Acción Nacional

Dip. Edgar Augusto González Zatarain

Coordinador del Grupo Parlamentario del partido de la Revolución Democrática.

Dip. Karla de Lourdes Montero Alatorre

Integrante con voz

Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Integrante con Voz

Dip. Roxana Rubio Valdez

Presidenta de la Mesa Directiva

Ing. José Antonio Ríos Rojo

Secretario General

Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Dra. Sonia Escalante López

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

C. Mtra. Yully Ruíz Alfonso

Encargada del Departamento de Sistemas de Informática Legislativa

Lic. Héctor Enrique Valenzuela Urías

Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo

C. Lic. Mirna Roxana Peña Reyes

Jefe del Departamento de Estadística e Indicadores Parlamentarios

C. Lic. Miguel Fernando Peregrina Peraza

Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo

Realizó: Licenciada Thanya Carolina Irizar Félix

Revisó: Licenciado Miguel Fernando Peregrina Peraza

Índice

I.- PROGRAMA	1
II.- GUIÓN DE LA CONFERENCIA	3
III. CURRÍCULUM DEL CONFERENCISTA	9
IV.- RESEÑA DE LA CONFERENCIA	11
V.- INVITACIÓN	14
VI.-MEMORIA FOTOGRÁFICA	16
VII. MATERIAL DIGITAL (DVD)	20

I.- PROGRAMA

**DENTRO DEL MARCO DEL DÍA DE LA BANDERA
VIDEOCONFERENCIA: “BANDERA NACIONAL, ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Y REGULACIÓN LEGAL”**

PROGRAMA

- 1.- Presentación de autoridades e invitados**
Maestra de ceremonias: **Lic. Flor Oneida Loera Acosta**
- 2.- Bienvenida**
Dra. Sonia Escalante López
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
Del H. Congreso del Estado de Sinaloa
- 3.- Presentación de la semblanza curricular del conferencista, Dr. José Ramón Bonilla Rojas, Director de la Facultad de Derecho de la UAS, Campus Mazatlán**
Maestra de ceremonias: **Lic. Flor Oneida Loera Acosta**
- 4.- Intervención del conferencista, Dr. José Ramón Bonilla Rojas, con el tema “Bandera Nacional, Antecedentes históricos y regulación legal”.**
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas**
Dra. Sonia Escalante López
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
Del H. Congreso del Estado de Sinaloa
- 6.- Mensaje, entrega del Reconocimiento al conferencista y clausura de la videoconferencia.**
Dra. Sonia Escalante López
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias
Del H. Congreso del Estado de Sinaloa

Hora y Fecha: 10:00 horas, miércoles 24 de febrero de 2021
Plataformas Digitales: Zoom y Facebook Live Congreso Sinaloa.
Total de participantes: 117 participantes

II. GUIÓN DE LA CONFERENCIA

**DENTRO DEL MARCO DEL DÍA DE LA BANDERA
VIDEOCONFERENCIA: “BANDERA NACIONAL, ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Y REGULACIÓN LEGAL”**

GUION DE MODERACIÓN

1.- Presentación de autoridades e invitados

Maestra de ceremonias: **Lic. Flor Oneida Loera Acosta**

Buen día:

A nombre del **Congreso del Estado de Sinaloa** y de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, agradecemos la presencia virtual de todos ustedes a la videoconferencia “Bandera Nacional, Antecedentes históricos y regulación legal”, y para dar inicio a este evento me voy a permitir presentar a las siguientes autoridades e invitados:

- **Dr. José Ramón Bonilla Rojas**, Director de la Facultad de Derecho de la UAS, Campus Mazatlán; y
- **Dra. Sonia Escalante López**
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias Del H. Congreso del Estado de Sinaloa

2.- Para brindarnos unas palabras de Bienvenida, le solicitamos haga uso de la voz, la Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Buenos Días:

Antes que nada, permítanme transmitirles una disculpa del **Dip. José Rosario Romero López**, Presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, ya que por causas de fuerza mayor no pudo acompañarnos virtualmente el día de hoy.

Me solicitó que por mi conducto les brindáramos a todos ustedes una cordial bienvenida a la videoconferencia titulada “Bandera Nacional, Antecedentes históricos y regulación legal”, que dentro de la celebración hoy del Día de la Bandera de México, atinadamente nos impartirá el Doctor José Ramón Bonilla Rojas, Director de la Facultad de Derecho de la UAS, Campus Mazatlán. A quien agradecemos su valiosa colaboración como conferencista en este evento.

Asimismo, les transmito los afectuosos saludos que les envía la **Dip. Graciela Domínguez Nava**, Presidenta de la Junta de Coordinación Política y la **Diputada Roxana Rubio Valdez**, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sinaloa, y del Ing. José Antonio Ríos Rojo, Secretario General del Congreso del Estado.

Permítanme decirles, que hemos brindado puntual seguimiento a las actividades derivadas de los Convenios Marco de Colaboración que el Congreso del Estado de Sinaloa ha firmado con distintas instituciones y organismos del estado y del país.

Reconociendo el esfuerzo que realiza la Secretaría General del Congreso del Estado de Sinaloa, a cargo del **Ing. José Antonio Ríos Rojo** y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, en la organización de diversos eventos sobre temas de interés parlamentario o para fomentar la cultura cívica de los servidores públicos y de la ciudadanía sinaloense.

Y en esta tarea hoy tenemos el respaldo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, bajo la Rectoría del **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**, quien el 20 de noviembre de 2019 firmó el Convenio Marco de Colaboración Académica con nuestra institución, con el objeto, entre otras cosas, de abordar temáticas entorno a la problemática sobre derecho, derechos humanos, democracia, identidad, participación ciudadana y justicia social.

Por eso nos congratulamos que hoy nos acompañe el **Dr. José Ramón Bonilla Rojas**, recientemente nombrado Director de la Facultad de Derecho de Mazatlán, a quien felicito deseándole el mayor de los éxitos en esta encomienda, para que nos hable sobre uno de nuestros más preciados símbolos la Bandera Nacional, que junto con el himno y el escudo dan identidad a nuestra patria y nutren nuestro orgullo de ser mexicanos.

Agradecemos también el apoyo técnico para la transmisión de estos eventos que nos otorga el **Lic. Daniel Ramírez León**, Director de Gestión y Vinculación Social, y su personal.

Gracias a todos por su presencia en esta plataforma digital.

3.- Presentación de la semblanza curricular del conferencista, Dr. José Ramón Bonilla Rojas, Director de la Facultad de Derecho de la UAS, Campus Mazatlán
Maestra de ceremonias: **Lic. Flor Oneida Loera Acosta**

Perfil Profesional:

Licenciado en Derecho, por la Facultad de Derecho Mazatlán, dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Maestría en Educación, por la Universidad del Pacífico Norte.

Doctor en Educación, por la Universidad del Pacífico Norte.

Maestría en Derecho Procesal Penal, Acusatorio y Oral, por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa.

Actividades Docentes:

Profesor en diversas instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

En la Facultad de Derecho Mazatlán, titular de las asignaturas Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II e Historia del Derecho Mexicano.

En la Facultad de Ciencias Sociales, titular de la asignatura Historia Contemporánea.

Actualmente es Director de la Facultad de Derecho Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cargos Desempeñados:

Secretario Académico de la Facultad de Derecho Mazatlán (UAS).

Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho Mazatlán (UAS).

Consejero Ciudadano en el Consejo Distrital XXI (en el año 2016).

En el Litigio:

Abogado Postulante en las materias electoral, penal y derecho administrativo sancionador.

Temas de Investigación

Laicidad, libertad religiosa, multiculturalismo, aspectos sacros del derecho penal, democracia comunitaria y legislación liberal.

- 4.- Como siguiente punto, continuamos con la **Intervención del Dr. José Ramón Bonilla Rojas, con el tema “Bandera Nacional, Antecedentes históricos y regulación legal”**

(Intervención del Dr. José Ramón Bonilla Rojas)

- 5.- Concluida la exposición del conferencista, abordaremos la **Sesión de preguntas y respuestas, y para ello cedemos el uso de la voz a la Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del H. Congreso del Estado de Sinaloa.**

(Intervención de la Dra. Sonia Escalante López)

- 6.- Para finalizar la Mtra. De ceremonias solicita a la **Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del H. Congreso del Estado de Sinaloa, brinde un mensaje, entregue el Reconocimiento al conferencista y clausure este evento.**

Maestra de Ceremonias:

A nombre del Congreso del Estado de Sinaloa y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, agradecemos la asistencia virtual de autoridades, invitados especiales y a quienes siguieron esta transmisión a través de las plataformas digitales zoom y Facebook Live.

III.- CURRICULUM DEL CONFERENCISTA

Dr. José Ramón Bonilla Rojas

Director de la Facultad de Derecho de la UAS, Campus Mazatlán

Perfil Profesional:

Licenciado en Derecho, por la Facultad de Derecho Mazatlán, dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Maestría en Educación, por la Universidad del Pacífico Norte.

Doctor en Educación, por la Universidad del Pacífico Norte.

Maestría en Derecho Procesal Penal, Acusatorio y Oral, por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa.

Actividades Docentes:

Profesor en diversas instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

En la Facultad de Derecho Mazatlán, titular de las asignaturas Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II e Historia del Derecho Mexicano.

En la Facultad de Ciencias Sociales, titular de la asignatura Historia Contemporánea.

Actualmente es Director de la Facultad de Derecho Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cargos Desempeñados:

Secretario Académico de la Facultad de Derecho Mazatlán (UAS).

Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho Mazatlán (UAS).

Consejero Ciudadano en el Consejo Distrital XXI (en el año 2016).

En el Litigio:

Abogado Postulante en las materias electoral, penal y derecho administrativo sancionador.

Temas de Investigación

Laicidad, libertad religiosa, multiculturalismo, aspectos sacros del derecho penal, democracia comunitaria y legislación liberal.

IV.- RESEÑA DE LA CONFERENCIA

RESEÑA DE LA VIDEOCONFERENCIA “BANDERA NACIONAL, ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y REGULACIÓN LEGAL”, IMPARTIDA POR EL DR. JOSÉ RAMÓN BONILLA ROJAS.

La bandera mexicana recoge la identidad de las guerras intestinas, la religiosidad nacional y los acuerdos de grupos antagónicos, y de haber sido primero un estandarte ahora es una insignia nacional regulada por la ley.

Estas consideraciones las hizo el doctor José Ramón Bonilla Rojas, director de la Facultad de Derecho de la UAS, campus Mazatlán, al ofrecer la videoconferencia “Bandera Nacional, Antecedentes Históricos y Regulación Legal”.

La videoconferencia fue organizada por el Congreso del Estado de Sinaloa a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias que dirige la doctora Sonia Escalante López, en coordinación con la Universidad Autónoma de Sinaloa, en el marco del Día de la Bandera, que se celebra este 24 de febrero.

En su exposición, Bonilla Rojas situó los orígenes de la bandera mexicana en el proceso de independencia, cuando prevalecía el uso de estandartes que daban identidad a los grupos armados.

Resaltó el estandarte de la Virgen de Guadalupe que utilizó el cura Miguel Hidalgo, que se identificó con el grupo insurgente y representaba el ideal del México mestizo y con vocación mariana autóctona.

Al consumarse la independencia, observó, se mantuvo como bandera el estandarte con los colores verde, blanco y rojo, pero colocados de manera diagonal, no vertical como los tiene ahora.

El verde, dijo, simbolizaba el laurel, sinónimo de victoria; el blanco, la pureza de la religión católica; el rojo, la unión de razas porque en la colonia se tenía una sociedad de casta y de esta manera se rompía esa sociedad.

Con la proclamación de Agustín Iturbide como primer emperador de México, agregó, se siguió usando una bandera trigarante, pero ahora con una corona imperial sobre el águila.

Con la primera Constitución de México ya como país independiente, añadió, se quita la corona del águila, pero se mantienen los colores y se reconoce que se nace como una república católica, y el águila se pone con las alas abiertas con lo que se hace alusión a la independencia.

Después de Benito Juárez y con Porfirio Díaz, dijo, empieza una reivindicación de lo que significa la Bandera.

Ahora el verde es de las praderas, el blanco significa pureza y el rojo la sangre de los mártires que nos dieron patria, de modo que la bandera se convierte en uno de los grandes símbolos hasta llegar a la Revolución Mexicana.

Luego de la Revolución los colores permanecieron, añadió José Ramón Bonilla, pues ya tenían más de 100 años usándose, y con el surgimiento del PNR y luego PRM, que son los antecedentes del PRI, la bandera empieza a ser un símbolo importante y es ya emblema de identidad nacional.

En 1968, añadió, empieza la primera regulación hasta llegar a la Ley del Escudo de la Bandera e Himno Nacional, con Miguel de la Madrid.

Ya se regula cómo saludar a la bandera por parte de los civiles y militares; cuándo se debe izar a media asta y cuándo a toda asta; cómo rendirle honores y qué hacer cuando una bandera se deteriora y hay que suplirla.

Incluso resaltó que en el Código Penal, en su artículo 191, se tipifica como delito el ultraje a las insignias nacionales, con penalidades de tres días a un año, y en el artículo 130 Constitucional se establece que las agrupaciones religiosas no deben agredir los símbolos patrios.

V.- INVITACIÓN



El H. Congreso del Estado de Sinaloa
y la
Universidad Autónoma de Sinaloa

INVITAN

a la

Videoconferencia
**“Bandera Nacional,
Antecedentes históricos y
regulación legal”**

impartida por



Dr. José Ramón Bonilla Rojas

Director de la Facultad de Derecho de la UAS, Campus Mazatlán



LIVE

CongresoSinaloa



Miércoles 24 de febrero de 2021
10:00 horas (Horario del Pacífico)

VI.- MEMORIA FOTOGRÁFICA







VII.- MATERIAL DIGITAL (DVD)